



**DIVISION FINANCIERA  
SECCION CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
INFORME DE EVALUACION FINANCIERA**

**INVITACION ABIERTA No.06 de 2022**

**1.- OBJETO DEL CONTRATO:**

**ADQUISICION DE ORDENES DE DOTACION PARA EL PERSONL DE TRABAJADORES OFICIALES, VINCULADOS MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO FIJO, QUIENES LABORAN COMO OBREROS (ENVASADO, ASEO Y SERVICIOS GENERALES, ASEO INDUSTRIAL, TALLER DE MANTENIMIENTO Y PRODUCTO TERMINADO), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL DE 2022.**

**2.- PRESUPUESTO: VIENTISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$26.550.000) M/L**

**3.- VERIFICACION FINANCIERA: La verificación financiera se realizó con base a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021, de conformidad a lo establecido en la invitación abierta No 06 de 2022.**

<b>PROPONENTE:</b>	<b>PABLO ANDRES ROJAS MANZANO NIT: 76.321.866</b>	
<b>FUENTE:</b>	Estados financieros a diciembre 31 de 2021	
<b>INDICE DE LIQUIDEZ =</b> Activo corriente/ Pasivo corriente "igual o superior a 1.5	<b>2.46</b>	Cumple
<b>INDICE DE ENDEUDAMIENTO =</b> Pasivo Total/Activo total "menor o igual al 70%"	<b>25.14%</b>	Cumple
<b>CAPITAL DE TRABAJO =</b> Activo Corriente menos Pasivo Corriente "igual o superior a 100% del valor a contratar"	<b>121,000,000</b>	Cumple

Atentamente,

**DIANA MARIA CAMPO GRANADOS**  
Jefe Sección Contabilidad y Presupuesto  
Industria Licorera del Cauca.

Proyecto: William Jiménez Martínez/ Apoyo profesional Contabilidad



VERIFICACIÓN DOCUMENTOS SUBSANABLES INVITACIÓN ABIERTA No. 006 DE 2022

En la ciudad de Popayán, a los ocho (08) día del mes de junio de 2022, en la dependencia de la División Jurídica de la Industria Licorera del Cauca se procede a efectuar LA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANABLES programada dentro de la INVITACIÓN ABIERTA No. 006 de 2022, cuyo objeto establece:

OBJETO: "Adquirir a todo costo la adquisición de órdenes de dotación para el personal de trabajadores oficiales vinculados mediante contrato de trabajo a término fijo, quienes laboran como Obreros ( Envasado, Aseo y Servicios Generales, Aseo Industrial, Taller de Mantenimiento y Producto Terminado). Correspondiente al periodo de abril de 2022".

Compareció como proponentes los siguientes:

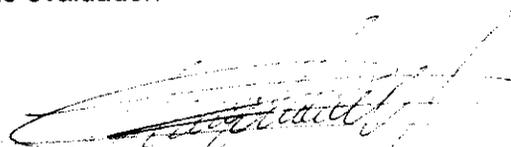
PROPONENTE	CEDULA DE CIUDADANÍA/ NIT	DE	VALOR DE LA PROPUESTA
PABLO ANDRES ROJAS MANZANO	76.321.866		\$16.950.000

CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si no está obligado a hacer aportes parafiscales (SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACIÓN), una certificación juramentada suscrita por él, en la que conste QUE NO ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DE PARAFISCALES por no tener personal dependiente.</li> <li>• Si está obligado deberá aportar los respectivos recibos de pago al Sistema General de Seguridad Social pago correspondiente al mes anterior al cierre del presente proceso.</li> </ul>	X		Allega documento subsanable

CONCLUSIÓN: El proponente No. 01 PABLO ANDRES ROJAS MANZANO, CUMPLE jurídicamente con todos los requisitos de la invitación. HABILITADO.

Firma por parte del Comité evaluador.



JUAN FELIPE MUÑOZ MUÑOZ  
Profesional División Jurídica



INDUSTRIA  
LICORERA DEL CAUCA  
NIT: 891500719-5

INVITACIÓN ABIERTA No. 006 DE 2022  
EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA

En la ciudad de Popayán ©, a los siete (7) días del mes de junio de 2022, en la dependencia de la Sección Talento Humano de la Industria Licorera del Cauca se procede a efectuar LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA programada dentro de la INVITACIÓN ABIERTA No. 006 de 2022, cuyo objeto establece:

**OBJETO:** "Adquisición de órdenes de dotación para el personal de trabajadores oficiales, vinculados mediante contrato de trabajo a término fijo, quienes laboran como Obreros (Envasado, Aseso y Servicios Generales, Aseo Industrial, Taller de Mantenimiento y Producto Terminado). Correspondiente al periodo de abril de 2022."

Compareció como proponente el siguiente:

PROPONENTE	CEDULA DE CIUDADANÍA/ NIT	VALOR DE LA PROPUESTA
PABLO ANDRES ROJAS MANZANO	76.321.866	\$16.950.000

Se procede a realizar la verificación de los documentos subsanables allegados por el proponente dentro de la invitación,

Oferente N° 1. PABLO ANDRES ROJAS MANZANO

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Especificaciones Técnicas del "CALZADO LABOR".	X		El oferente allega documentos subsanables.

**Conclusión:** El proponente PABLO ANDRES ROJAS MANZANO CUMPLE con los requisitos de la INVITACION.

Firma por parte del Comité evaluador.

ALBERTO ELIECER PALECHOR  
Jefe Sección Talento Humano  
Industria Licorera del Cauca



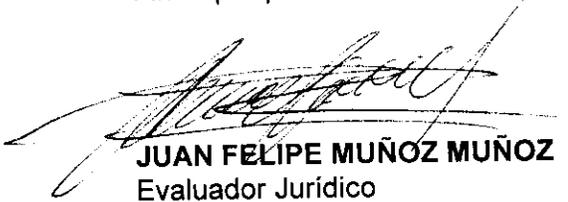
**42 Motivos**  
para avanzar

INDUSTRIA  
**LICORERA DEL CAUCA**  
NIT: 891500719-5

## RECOMENDACIÓN INVITACIÓN ABIERTA No. 006 DE 2022

El Comité Evaluador una vez revisados los aspectos técnicos, jurídicos y financieros contenidos en la Invitación Abierta No. 006 de 2022, recomienda a la señora Gerente de la Industria Licorera del Cauca adjudicar el proceso de la referencia cuyo objeto establece: "ADQUIRIR A TODO COSTO LA ADQUISICIÓN DE ÓRDENES DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DE TRABAJADORES OFICIALES VINCULADOS MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO, QUIENES LABORAN COMO OBREROS ( ENVASADO, ASEO Y SERVICIOS GENERALES, ASEO INDUSTRIAL, TALLER DE MANTENIMIENTO Y PRODUCTO TERMINADO). CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL DE 2022." Al señor, PABLO ANDRES ROJAS MANZANO por valor de DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$16.950.000) INCLUIDO IVA. Por considerarla como la oferta más favorable para la entidad.

Firma por parte del Comité Evaluador.

  
**JUAN FÉLPE MUÑOZ MUÑOZ**  
Evaluador Jurídico

  
**DIANA MARÍA CAMPO GRANADOS**  
Evaluadora Financiera

  
**ALBERTO ELIÉCER PALECHOR**  
Evaluador Técnico